1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL ☐ INFORME FINAL ☒

INFORME NÚMERO: TRES (3)

Tipo de Convenio

ASOCIACIÓN ☒ INTERADMINISTRATIVO ☐

OTRO ☐ ¿Cuál?: _____

2. ASPECTOS GENERALES DEL CONVENIO Y SU EJECUCIÓN

CONVENIO N.º 4148.010.27.1.008-2023

OBJETO: Aunar esfuerzos para apoyar las actividades de socialización, formación, preparación, divulgación institucional, desarrollo logístico y técnico de los procesos enmarcados en los proyectos de inversión denominados: "FORTALECIMIENTO CON ESTÍMULOS A LOS PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS DE CALI" según BP 26002748, "APOYO A LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS DE SANTIAGO DE CALI" según BP 26002818, "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS CREATIVOS EN SANTIAGO DE CALI" según BP 26002854, "IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS ARTÍSTICOS PARA UNA CIUDAD SEGURA PARA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE SANTIAGO DE CALI" según BP-26002883, "FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN Y EL ACCESO DE LOS DERECHOS CULTURALES Y DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS EN POBLACIONES VULNERABLES DE SANTIAGO DE CALI" según BP 26002858 y "FORTALECIMIENTO DE LOS ACTORES DE LA SALSA DE SANTIAGO DE CALI" según BP 26002882.

ASOCIADO(S): SECRETARIA DE CULTURA DE SANTIAGO DE CALI Y FUNDACIÓN ESCUELA IBEROAMERICANA DE INNOVACIÓN POLÍTICA –INNOPOLITICA

VALOR TOTAL APORTES

Asociado	Económico	En especie
SECRETARIA DE CULTURA DE CALI	$276.109.020	N/A
FUNDACIÓN ESCUELA IBEROAMERICANA DE INNOVACIÓN POLÍTICA –INNOPOLITICA	*$82.832.706*	N/A
Total, aportes del convenio	$ 358.941.726	N/A

Nombre del (los) supervisor (es) BANIA GUERRERO RAMOS

Organismo: SECRETARÍA DE CULTURA | Teléfono: (602)8898985

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha Terminación
14/ABR/2023	30/OCT/2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Modificación del convenio:
Suspensión:
Reanudación:
Cesión:
Terminación anticipada:
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO
Adición 1*:*
Prórroga:
Asociado:

Concepto	Requisito de cumplimiento	Porcentaje de ejecución	Valor
Logística para socializar y realizar la revisión técnico administrativa de las propuestas o proyectos presentados al programa Estímulos y sus Convocatorias adscritas en las comunas y corregimientos del Distrito de Cali.	Efectivo	100%	$ 20.000.000
Equipo técnico para el seguimiento y acompañamiento en territorio a los procesos del convenio de asociación. conocimiento en artes o trabajo con diferentes sectores sociales que apoye la ejecución de actividades logísticas que tienen relación con la operación de las fichas de inversión tales como, llamadas, agendas, manejo de paquete office, plataformas, atención al público por cinco meses)	Efectivo	100%	$ 10.000.000
Equipo técnico y logístico para apoyar la estrategia de circulación en comunas y corregimientos (ver nota aclaratoria)	Efectivo	100%	$ 15.000.000
Auditorio para no menos de 140 personas y tres salones auxiliares con capacidad para 20 personas cada uno.	Efectivo	100%	$ 8.000.000
Muestras, experiencias artísticas y culturales a población vulnerable con enfoque de género y diferencial (Mujeres, Jóvenes)	Efectivo	100%	$ 8.332.706

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Encuentro de diálogo e intercambio de experiencias obtenidas en el desarrollo del convenio con poblaciones específicas (Mujeres, Jóvenes) participantes de los proyectos.	Efectivo	100%	$ 10.000.000
Productor general, que se encargue de la gestión para el desarrollo de las acciones con población vulnerable (Una persona profesional en trabajo social con conocimiento en población vulnerable)	Efectivo	100%	$ 11.500.000
Total aportes en el periodo			$82.832.706

Por concepto de aportes presentan un grado de avance técnico total del CIEN (100%) representado en un indicador porcentual en efectivo de CIEN (100%).

Información sobre los aportes de la Administración Central de Santiago de Cali Distrito Especial:

Valor total del convenio	Valor a cancelar	Valor acumulado cancelado	Saldo a favor del distrito
$ 276.109.020	**$39.897.673**	**$197.913.113**	**$38.298.234**

Certificación de seguridad social y parafiscales:
Fecha de certificación: **4 de Diciembre de 2023**
La certificación es expedida por el Representante legal Sandra Viviana Correa Medina identificada con cédula de ciudadanía No.37.901.607.y se encuentra a la fecha a paz y salvo con el pago y el cumplimiento de las obligaciones de la entidad frente al sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes conforme a la ley.

Observaciones al Informe contable y financiero: el informe financiero cumple con todos los aspectos tecnicos requeridos por la supervisión

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

APORTES DEL ASOCIADO				
Logística para socializar y realizar la revisión técnico-administrativa de las propuestas o proyectos presentados al programa Estímulos y sus Convocatorias adscritas en las comunas y corregimientos del Distrito de Cali.	MESES	2	$ 10.000.000	$ 20.000.000
Equipo técnico para el seguimiento y acompañamiento en territorio a los procesos del convenio de asociación. conocimiento en artes o trabajo con diferentes sectores sociales que apoye la ejecución de actividades logísticas que tienen relación con la operación de las fichas de inversión tales como, llamadas, agendas, manejo de paquete office, plataformas, atención al público por cinco meses)	UND	1	$ 10.000.000	$ 10.000.000
Equipo técnico y logístico para apoyar la estrategia de circulación en comunas y corregimientos (ver nota aclaratoria)	UND	1	$ 15.000.000	$ 15.000.000
Auditorio para no menos de 140 personas y tres salones auxiliares con capacidad para 20 personas cada uno.	UNID	1	$ 8.000.000	$ 8.000.000
Muestras, experiencias artísticas y culturales a población vulnerable con enfoque de género y diferencial (Mujeres, Jóvenes)	UND	1	$ 8.332.706	$ 8.332.706
Encuentro de diálogo e intercambio de experiencias obtenidas en el desarrollo del convenio con poblaciones específicas (Mujeres, Jóvenes) participantes de los proyectos.	UND	1	$ 10.000.000	$ 10.000.000
Productor general, que se encargue de la gestión para el desarrollo de las acciones con población vulnerable (Una persona profesional en trabajo social con conocimiento en población vulnerable)	MESES	5	$ 2.300.000	$ 11.500.000

El Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Cultura, dentro del presente Convenio Interadministrativo realizará los siguientes desembolsos de acuerdo a la clausula sexta del convenio.

PAGO 1	PAGO 2	PAGO 3
30%	60%	10%

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

CONDICIONES DE DESEEMBOLSO:

Para la presentación de este informe la supervisión verifica las condiciones de cumplimiento de desembolso en conformidad a lo establecido en el convenio:

CUMPLIMIENTO PRIMER DESEEMBOLSO

PORCENTAJE	INFORME No.1	ACTIVIDADES
30%	Informe Parcial 1	Cronograma de actividades
		Plan de trabajo
		informe de compromisos adquiridos y anexos.

CUMPLIMIENTO SEGUNDO DESEEMBOLSO

PORCENTAJE	INFORME No.1	ACTIVIDADES
60%	Informe Parcial 2	Presentación de informes parciales técnicos, administrativos, jurídicos y financieros de los avances del desarrollo del convenio. En cualquier caso, estos no serán inferiores al 10% de ejecución

CUMPLIMIENTO TERCER DESEEMBOLSO

PORCENTAJE	INFORME No.1	ACTIVIDADES
10%	Informe Parcial 3	Presentación de un informe final técnico, administrativo, jurídico y financiero, con los respectivos soportes, entre ellos la certificación de cumplimiento del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, aprobado por la supervisión que, de cuenta del cumplimiento efectivo del total de actividades estipuladas y cumplimento del contrato, En todo caso los desembolsos se harán previa disposición de giros del P.A.C por parte de la entidad correspondiente.

Distribución de registro presupuestal De acuerdo con el RPC No. 4500259058, donde el beneficiario FUNDACIÓN ESCUELA IBEROAMERICANA DE INNOVACIÓN POLÍTICA –INNOPOLITICA se presenta la distribución del P.A.C de acuerdo con el documento

Ítem	Apropiación	Valor	informe 1	Informe 2	Informe 3	Saldo a favor del distrito

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

1	4148/1.2.3.1.19.01/2.3.2.02.02.009/52050020004/BP260027481010108	$8.523.480	*3.409.392*	$5.114.088	N/A	$ 0
2	4148/1.2.3.1.19.01/2.3.2.02.02.009/52050020004/BP260027481010109	$23.549.102	*9.419.641*	$14.129.461	N/A	$ 0
3	4148/1.2.3.1.19.01/2.3.2.02.02.009/52050020004/BP260027481010110	$18.348.000	*7.339.200*	1.834.800	$7.292.326	$1.881.674
4	4148/1.2.3.1.19.01/2.3.2.02.02.009/52050020004/BP260027481020104	$38.225.000	*15.290.000*	$22.935.000	N/A	$ 0
5	4148/1.2.3.1.19.01/2.3.2.02.02.009/51030010005/BP260028181020105	$9.426.000	*3.770.400*	$5.655.600	N/A	$0
6	4148/1.2.3.1.19.01/2.3.2.02.02.008/51030010005/BP260028181020104	$3.948.550	*$ 1.579.420*	$2.369.130	N/A	$0
7	4148/1.2.3.1.19.01/2.3.2.02.02.009/52050020014/BP260028541020107	$21.185.300	*8.474.120*	$12.711.180	N/A	$0
8	4148/1.2.3.1.19.01/2.3.2.02.02.009/52050020003/BP260028581010105	$3.645.000	*1.458.000*	$2.187.000	N/A	$0
9	4148/1.2.3.1.19.01/2.3.2.02.02.009/52050020003/BP260028581020104	$26.041.200	*10.416.480*	$8.423.520	$0	$7.201.200
10	4148/1.2.3.1.19.01/2.3.2.02.02.009/52050020003/BP260028581020105	$7.000.000	*2.800.000*	$700.000	$ 3.500.000	$0
11	4148/1.2.3.1.19.01/2.3.2.02.02.009/52050020003/BP260028581020106	$17.356.087	*6.942.435*	$10.413.652	N/A	$0
12	4148/1.2.3.1.19.01/2.3.2.02.02.009/52050020007/BP260028821010111	$20.200.000	*8.080.000*	$0	$0	$12.120.000
13	4148/1.2.3.1.19.01/2.3.2.02.02.009/52050020007/BP260028821010112	$16.218.234	*3.853.618*	$0	$0	$12.364.616
14	4148/1.2.3.1.19.01/2.3.2.02.02.009/52050020003/BP260028831010104	$16.790.267	$0	$16.790.267	N/A	$0
15	4148/1.2.3.1.19.01/2.3.2.02.02.009/52050020003/BP260028831020103	$19.669.583	$0	$11.816.709	$7.852.874	$0
16	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52050020003/BP260028831020104	$25.983.217	$0	$ 0	$21.252.473	$ 4.730.744
TOTAL		***$276.109.020***	**$82.832.706**	**$115.080.407**	**$39.897.673**	**$38.298.234**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Teniendo en cuenta lo anterior, la secretaria de Cultura reconocerá el valor del desembolso conforme al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y distribución del PAC, equivalente al TERCER DESEMBOLSO por hasta el 10% del valor de los aportes del distrito para esta tercera cuenta con los requisitos establecidos en el convenio. En todo caso, los desembolsos se harán de acuerdo con la disposición de giros del Programa Anual Mensualizado de Caja (P.A.C.) por parte de la entidad. Se informa que el porcentaje del nivel de ejecución de 95%, Con respecto al valor total del contrato. correspondiente a TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE **($39.897.673**) se deja la claridad de que para la presentación del tercer informe deben estar cumplidos y soportados a cabalidad dichos compromisos mencionados. El asociado presenta la factura **N° 92** del 4 de Diciembre de 2023 por valor TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE **($39.897.673**) equivalente al 5% del valor del convenio.

5. INFORME TÉCNICO

<table>
<tr><th>No.</th><th>Obligaciones</th><th>Estado de avance de la obligación</th></tr>
<tr><td colspan="3">FORTALECIMIENTO CON ESTÍMULOS A LOS PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS DE SANTIAGO DE CALI BP-26002748</td></tr>
<tr><td rowspan="2">1.1.2</td><td rowspan="2">Realizar la promoción y difusión del programa Estímulos a artistas y/o gestores culturales.</td><td>100% de avance</td></tr>
<tr><td>Actividades realizadas: Para el cumplimiento de la Obligación, la supervisión verificó que:
Actividad: Taller de Socialización de los términos de referencia del Programa Estímulos en comunas y corregimientos (24 talleres: 2 horas c/u y 10
El Asociado contrató los profesionales
<table>
<tr><td>María Paula Jiménez Jaramillo</td><td>1.144.207.283</td></tr>
<tr><td>José Luis Bedoya Marín</td><td>1.151.946.131</td></tr>
<tr><td>Daniel Moncayo Chávez</td><td>1.006.107.998</td></tr>
</table>
para el desarrollo de la promisión y difusión del programa. Se realizó las visitas de socialización de acuerdo con lo establecido y precisado en el informe técnico adjunto a este informe de supervisión.
Actividad: Servicio de transporte para realizar visitas de socialización y entrega de piezas de promoción y difusión del Programa Estímulos en las comunas y corregimientos
Se contrató al señor Javier Esteban Guio Poveda para la realización de los servicios de transportes y el cumplimiento de se dio de acuerdo con lo requerido en el convenio en unidades de medida. El listado de los servicios presentados se encuentra fundamentado en el informe técnico.
Actividad: Talleres para formulación de proyectos culturales y artísticos (24 talleres: 2 Talleres para formulación de proyectos</td></tr>
</table>

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		culturales y artísticos (24 talleres: 2 horas c/u y 10 personas por taller) Se realizó los talleres de formulación de acuerdo con lo requerido en el convenio con el mismo personal de apoyo de las socializaciones y el área misional de la secretaría de cultura.
		Se relacionan las siguientes evidencias como parte de los informes técnicos y financieros que el Asociado aportó y la supervisión verificó: • Ordenes de servicios de las personas relacionadas con anterioridad. • Listados con fechas de las actividades realizadas • Fotografías • Listados de asistencia • Relación de los servicios de transporte realizados • Cuentas de cobros de los servicios prestados • Documentos soporte de verificados en la DIAN por los pagos o causaciones financieras de los servicios prestados
1.1.3	Realizar las ceremonias de lanzamientos del programa estímulos y las ceremonias de reconocimiento de los proyectos ganadores del programa estímulos	100% de avance Actividades realizadas: Para el cumplimiento de la Obligación, la supervisión verificó que: Actividad: Servicio de alimentación para ceremonia de lanzamiento y ceremonia de premiación El asociado proporcionó la alimentación para la ceremonia que se desarrolló en 10 de noviembre de 2023, la alimentación contratada y entregada fue

Fecha	10 Noviembre 2023
Hora	4 pm - 8 pm
Alimentación	300 porciones de Lechona 300 Bebida 300 Cocktails de Bienvenida
Dirección	Centro Cultural de Cali

Actividad: Presentaciones artísticas en ceremonias de lanzamiento y/o premiación, o actos desarrollados por el Programa Estímulos
El asociado contrató y ejecutó la actividad con las presentaciones de las agrupaciones abajo listadas.

Fecha	10 Noviembre 2023
Hora	4 pm - 8 pm
Presentaciones Artísticas	Amapola Circo Herencia Dinastía

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	Marisol Orquesta Milo Miriam y sus tambores
Dirección	Centro Cultural de Cali

Actividad: Alquiler de equipo técnico, logístico y escénico para desarrollo de presentaciones artísticas en los dos actos de ceremonia

El asociado ejecutó la actividad contratando el proveedor para proveer los servicios de montaje de equipo logístico.

JULIO SOTO	901.301.426-4
JULIAN OCAMPO	1.022.337.830

El proveedor del Asociado, en cumplimiento de las obligaciones del convenio. proporcionó los siguientes equipos para el desarrollo de la ceremonia programada

Fecha	10 Noviembre 2023
Hora	4 pm - 8 pm
EQUIPO TÉCNICO	• 4 cajas de array en stacking 2 por lado • 4 bajos sencillos amplificados de 18´ • Consola digital • Computador portátil • 4 micrófonos inalámbricos • 6 micrófonos en piañas • 2 yinas de elevación • Extensiones de energía • Técnico de sonido • Ayudante
Dirección	Centro Cultural de Cali

Actividad: Escenografía para ceremonia de lanzamiento y ceremonia de premiación del programa Estímulos.
El asociado ejecutó la actividad contratando el proveedor para proveer los servicios de escenografía a

YANED ALBA CANABAL	31.927.968

El proveedor del Asociado, en cumplimiento de las obligaciones del convenio. proporcionó los siguientes elementos de escenografía

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><td>Fecha</td><td>10 Noviembre 2023</td></tr>
<tr><td>Hora</td><td>4 pm - 8 pm</td></tr>
<tr><td>EQUIPO TÉCNICO</td><td>• Pantalla led 3 mt x 2 mt
• 2 truss de 2 mt
• 10 pares led
• 2 cabezas móviles
• Técnico de luces y pantalla led
• Techo armado en truss de aluminio
• Instalación
• Velos decorativos</td></tr>
</table>
• Ordenes de servicios de las personas relacionadas con anterioridad.
• Fotografías
• Listados de asistencia
• Cuentas de cobros de los servicios prestados
• Documentos soporte de verificados en la DIAN por los pagos o causaciones financieras de los servicios prestados
</td>
</tr>
<tr>
<td>1.1.4</td>
<td>Realizar visitas de acompañamiento al desarrollo de los proyectos ganadores del programa estímulos</td>
<td>100% de avance
Actividades realizadas: Para el cumplimiento de la Obligación, la supervisión verificó que:
Actividad: Apoyo técnico para el seguimiento técnico y administrativo al desarrollo de los proyectos ganadores de la convocatoria pública de estímulos. (1 por cada proyecto ganador)
Para el cumplimiento de la obligación del convenio, el asociado contrató los servicios de
<table>
<tr><td>María Paula Jimenez Jaramillo</td><td>1.144.207.283</td></tr>
<tr><td>Jose Luis Bedoya Marin</td><td>1.151.946.131</td></tr>
<tr><td>Daniel Moncayo Chávez</td><td>1.006.107.998</td></tr>
</table>
Las personas naturales contradas realizan al momento de la presentación del presente informe 60 visitas del total contratado, quedando para el tercer informe la certificación de las 60 restantes, dichas visitas se sustentan y soportan en el informe técnico presentado por el asociado.
Actividad: Servicio de transporte para realizar acompañamiento y seguimiento al desarrollo de los proyectos ganadores de la convocatoria pública de estímulos. (1 por cada proyecto ganador)
Para el cumplimiento de la obligación del convenio, el asociado contrató los servicios de</td>
</tr>
</table>

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		Javier Esteban Guio Poveda \| 16.764.888 La persona natural contrada realiza al momento de la presentación del presente informe 60 servicios de transporte quedando para el tercer informe la certificación de las 60 restantes, dichos transportes se sustentan y soportan en el informe técnico presentado por el asociado. Relación de evidencias (si aplica) • Ordenes de servicios de las personas relacionadas con anterioridad. • Listados con fechas de las actividades realizadas • Fotografías • Listados de asistencia • Relación de los servicios de transporte realizados • Cuentas de cobros de los servicios prestados Documentos soporte de verificados en la DIAN por los pagos o causaciones financieras de los servicios prestados
2.1.1	Realizar la entrega de estímulos al mérito por medio de la convocatoria pública de Banco de Jurados.	100% de avance Actividades realizadas: Para el cumplimiento de la Obligación, la supervisión verificó que: Actividad: Apoyo técnico para revisión y seguimiento de los documentos administrativos de cada uno de los proyectos recibidos en la convocatoria pública de estímulos. Para el desarrollo de esta actividad el asociados no necesitó realizar contratación externa, toda vez que contó con las capacidades técnicas y administrativas para el desarrollo de las revisiones y seguimientos de los documentos de la convocatoria. Actividad: Evaluación, revisión y seguimiento, según los términos de referencia, de las propuestas recibidas en la convocatoria pública Banco de Jurados. El asociado para el cumplimento de esta actividad realizó la contratación del siguiente personal JAIME QUINTERO \| 16.936..396 VANESA DUARTE MEZA \| 1.130.602.887 MARIA CLARENA FLORES CARDENAS \| 1.144.057.524 JOSE ALEJANDRO ANGEL \| 1.107.077.483 La revisiones y seguimientos de las propuestas recibidas de realizó en función de la matriz de seguimientos y propuestas presentadas por el área técnica del programa estímulos Relación de evidencias • Matriz de documentos revisados • Acta de certificación de capacidad de realización de la actividad con las capacidades del asociado • Actas y matrices de evaluación realizadas
APOYO A LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS DE SANTIAGO DE CALI BP-26002818		

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

2.1.1	Realizar la coordinación de alianzas estratégicas para la internacionalización desde la perspectiva del mercadeo cultural (agente, creativo,)	100% de avance Actividad: Apoyar la realización de alianzas estratégicas para la difusión e implementación de la estrategia de internacionalización PALOMA CASTRO GORDILLO 1.143.878.700 Apoyo de la coordinación para la internacionalización de artistas en espacios estratégicos según convocatoria de ventanilla abierta del programa estímulos. Actividad: Apoyo para promover escenarios, espacios y acuerdos para la visibilización e integración de las manifestaciones artísticas GUSTAVO ADOLFO DIAZ 94,071,071 PALOMA CASTRO GORDILLO 1.143.878.700 Las personas contratadas realizaron el Apoyo de la coordinación para la internacionalización de artistas en espacios estratégicos según convocatoria de ventanilla abierta del programa estímulos. Cumpliendo con el cronograma y las disposiciones de área del programa estímulos Evidencia relacionada • Cartas de invitación para la internacionalización • Actas • Listados de asistencia
2.1.2	Realizar el diseño gráfico, visual y audiovisual de cada una de las estrategias de internacionalización de los agentes culturales locales	100% de avance Actividad: Material de difusión para la estrategia de internacionalización de los agentes culturales Para el desarrollo de esta actividad el asociado realizó los diseños de las piezas de difusión requeridas por el área de estímulos, esto de acuerdo a las disposiciones de comunicaciones de la secretaría de cultura Evidencias relacionadas: • Piezas publicitarias realizadas
	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS CREATIVOS EN SANTIAGO DE CALI BP 26002854	
2.1.2	Apoyar la circulación de la creación artística y cultural en escenarios estratégicos	100% de avance Actividad: Apoyar la circulación de la creación artística y cultural en escenarios estratégicos JULIAN ANDRES MONTAÑO GUTIERREZ 1.144.151.572 JULIAN ANDRES MONTAÑO GUTIERREZ 1.144.151.572 JUAN CARLOS MAHECHA 80.076.574 Con las persona contratadas el operador apoyó los procesos de creación presentados al área de estímulos, los procesos apoyados se relacionan en el informe técnico que aporta el Asociado.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		Evidencias relacionadas: • Cartas de solicitud • Actas • Listados de asistencia • Fotografías
FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN Y EL ACCESO DE LOS DERECHOS CULTURALES Y DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS EN POBLACIONES VULNERABLES DE SANTIAGO DE CALI BP-26002858		
	Apoyar la circulación de la creación artística y cultural en escenarios estratégicos	100% de avance Actividad: Apoyar la circulación de la creación artística y cultural en escenarios estratégicos JULIAN ANDRES MONTAÑO GUTIERREZ 1.144.151.572 JULIAN ANDRES MONTAÑO GUTIERREZ 1.144.151.572 JUAN CARLOS MAHECHA 80.076.574 Con las persona contratadas el operador apoyó los procesos de creación presentados al área de estímulos, los procesos apoyados se relacionan en el informe técnico que aporta el Asociado. Cartas de solicitud Actas Listados de asistencia Fotografías
FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN Y EL ACCESO DE LOS DERECHOS CULTURALES Y DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS EN POBLACIONES VULNERABLES DE SANTIAGO DE CALI BP-26002858		
1.1.2	Apoyar la implementación de estrategias que fomenten el ejercicio de los derechos culturales y artísticos en población vulnerable.	100% de avance Actividad: Talleres de promoción y difusión de los derechos culturales para personas identificadas como población vulnerable Refrigerios para el desarrollo de los talleres de promoción Talleres para la sensibilización de la importancia de los derechos culturales para personas acompañantes y responsables de población vulnerable Refrigerio para el desarrollo de la sensibilización Servicio de transporte para acompañamiento y seguimiento a las acciones de implementación de los talleres Para el cumplimiento de la actividad, el Asociado contrató los servicios de las siguientes personas naturales Jose Alejandro Angel 1.107.077.483 LUZ ANGELA FLOREZ MURILLO 66.917.764-5

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		Jose Alejandro Angel 1.107.077.483 LUZ ANGELA FLOREZ MURILLO 66.917.764-5 Javier Esteban Guio Poveda 16.764.888 El desarrollo de los talleres, la proporción de refrigerios y el servicio de transporte se evidencia en el informe técnico presentado por el Asociado
		Evidencias relacionadas: • Listados de asistencia • Fotografías

ORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN Y EL ACCESO DE LOS DERECHOS CULTURALES Y DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS EN POBLACIONES VULNERABLES DE SANTIAGO DE CALI BP-26002858		
2.1.1	Apoyo logístico de espacios de participación donde se vincule población en situación de vulnerabilidad	100% de avance
		Actividad: Para el cumplimiento de la actividad el asociado contrató los requerimientos para la realización de los eventos solicitados por el área misional de la secretaría de cultura. El desarrollo de las actividades fueron ejecutadas financieramente antes de la finalización del contrato pero con ejecución técnica el 10 de noviembre de 2023
		Evidencias relacionadas: • Listados de asistencia • Fotografías

Observaciones al informe técnico:

1. Para efectos del seguimiento técnico y financiero contractual los compromisos adquiridos se presentan con un 95% de ejecución
2. Para el tercer informe se reportan todas las evidencias técnicas de lo que financieramente tiene ejecución continuará la ejecución de los aportes del asociado y de la secretaria con sus respectivos soportes financieros y técnicos
3. Se deben ajustar las evidencias respecto a los listados de asistencia, toda vez que estas no se encuentran cerradas y por gestión documental esto es requerido.
4. El operador muestra evidencias que corresponde a las autorizaciones del tercer informe por ende se deben retirar del informe

6. RECOMENDACIONES AL ASOCIADO

- Presentar el pago del sistema integral de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes
- Entregar por los soportes e informes impresos con sus respectivos anexos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Para el tercer informe el contratista deberá presentar todos los soportes de contratación al 100%
- Se recomienda la entrega de avances de la ejecución presupuestal de los aportes del asociado y del organismo con sus respectivos anexos de acuerdo a lo establecido al contrato

7. FIRMA RESPONSABLES

Firmas responsables:



Nombre y firma del Supervisor
BANIA GUERRERO RAMOS

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 4 de Diciembre de 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.